

Octavo.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Salou, 9 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Albert Batalla Chornet.—16.227.

### INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 30, entlo.1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2003, a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Administrador solidario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2002, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Administrador, Luis García Meca.—15.925.

### INMOBILIARIA HOTEL AROCENA DE CESTONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de Cestona, calle San Juan 12, el día 22 de mayo de 2003 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del año 2002.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Cestona, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único, Federico del Águila Mateo.—16.239.

### INMOBILIARIA NUEVA ORLEANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la asistencia a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves 22 de mayo de 2003, a las trece horas, en Madrid, Avenida Machupichu, 89-bajo, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para desarrollar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación estatutaria anual del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación, ejecución e inscripción.

Octavo.—Suspensión temporal para la inmediata redacción del acta de la sesión, reanudación de la misma y subsiguiente lectura y aprobación, si procede, del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 15 de los Estatutos Sociales y pueden hacerse representar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, y así como en los artículos 106 y 108 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los señores accionistas que asistan a la Junta General, o estén en ella debidamente representados, tendrán derecho a cobrar una prima de asistencia íntegra de 0,59 Euros por cada acción de las que sean titulares, siendo el importe líquido de 0,50 Euros por acción, una vez retenido el 15 % (0,09 Euros). De acuerdo con lo regulado en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes, que se van a someter a la Junta General.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Cavero Martínez Campos.—15.858.

### INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, s/n, el próximo día 28 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 29 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Vallromanes, 3 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando José Benito Núñez-Lagos.—15.861.

### INSTITUTO TÉCNICO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 11 de abril de 2003, adoptó los acuerdos de reactivar la sociedad, disuelta en pleno derecho, en aplicación de la disposición transitoria sexta de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y transformarla en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica y con la misma denominación.

Palma de Mallorca a 12 de abril de 2003.—El Administrador único, don Bartolomé Guerrero Vera.—15.651.

### INVERSIONES ALQUERIA SAN VICENTE, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nuevos auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Octavo.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Sustitución de Entidad Gestora.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.646.